



Remitente: RAFAEL COLLAZOS CAMARGO
Destinatario: RAFAEL COLLAZOS CAMARGO
Código postal: 4100008
Departamento: NEIVA
Ciudad: NEIVA
Dirección: CALLE 3 N° 1-15 CASERIO EL CAGUAN
Remite: RAFAEL COLLAZOS CAMARGO
Envío: 02/03/2020 15:11:46
Código postal: 4100008
Departamento: NEIVA
Ciudad: NEIVA
Dirección: CALLE 3 N° 1-15 CASERIO EL CAGUAN

Asunto: Respuesta a su oficio con radicado CAM No. 20203100015342

Cordial saludo,

En atención a su oficio, en el que manifiesta "...me permito devolver las facturas, que se relacionan a continuación, debido a que mediante resolución de la CAM No 3075 del 03/11/2019 y de acuerdo a una reclamación solicitada y atendida por la Corporación, se resolvió lo siguiente: Artículo primero - Ordenar al técnico administrativo del área de facturación de la secretaría general de corporación, que realice los ajustes pertinentes y anule las facturas de tasas por uso de aguas..." por lo anterior me permito informar que se realizaron los ajustes contables y se anulieron las facturas generadas bajo los códigos internos de facturación No 1118001000004, 197401200001, 258301000032, 114100200004, 259101000107, 259101000104, 259101000108 y 259101000102; igualmente se da cumplimiento al Artículo segundo de la Res 3075 del 03/11/2019, donde se ordena la suspensión de facturación de los códigos 111800100004, 197401200001, 258301000032, 114100200004, 259101000107, 259101000104 y 259101000108.

Espero con lo anterior, haber dado respuesta a su petición.

Atentamente;

[Firma manuscrita]

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario General

Proyectó: Carolina Puentes Carvajal

Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia).
Tel. (57 8) 8765017
Correo: camhuila@cam.gov.co
www.cam.gov.co



